

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 25 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 628/86 del registro del Departamento de Compras (nº 398.672/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 408/86, "in-situ", a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de veintiuna (21) máquinas de escribir manuales y cuatro (4) máquinas de escribir eléctricas, afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata nº 2, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 639/86 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 13 de octubre ppdo. /// (confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 408/86 y adjudicar a la firma "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I." los renglones nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de // fs. 16/19 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO (A 1.938.-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


JOAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION